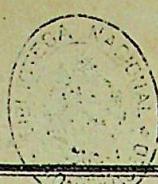


Biblioteca Nacional



Montevideo

Fundado el año de 1876

MINAS, SEPTIEMBRE 6 DE 1895

4^a Época-Año II Núm 255

25 de octubre los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración:
Calle Cebollati-Último 85.

ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

SUSCRIPCIONES

Un mes	\$ 1.40
Seis meses y adelantado	5.60
Doce meses	10.00
Doce meses y adelantado	11.20
Doce meses y adelantado	12.40

Suscripciones y solicitudes hasta
frente de la tarifa.

ningún caso se devolverán los originales.
La correspondencia se dirigirá al Director.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para av-
y publicaciones es el Señor A. LORET
Director de la Sociedad Mutual de Ju-
ventud, n.º 61, Rue Gaumartin

LA UNION

Minas, Setiembre 6 de 1895.

Mas calma, colega, mas calma

Dice un refran español, «que la cabra, siempre tira al monte»
Y a fó que esta máxima encierra una verdad como un
templo.

Un órgano local, que hace
tiempo esgrime con armas de
dos fiós, a fin de mellar el aco-
ró del contendiente que se ofreza,
nos ha hecho una pequeña
injuria que nosotros, estamos
dispuestos a disculpar, siem-
pre que atienda a nuestras re-
flexiones.

Al hacer mención a un periódico local, al cual trata con
significativas muestras de antí-
patia, parangona a nuestra hoja
con el periódico citado y afirma
mos esto porque la referencia
no puede dirigirse a otro órgano
de la prensa que no existe en
las condiciones que el colega
quiere señalar.

Y esta referencia, es injusta
a todas luces; lo es, porque ja-
más LA UNION ha entrado a la
polémica ó a la discusión sin
hacer abstracción completa de
las personalidades; lo es tam-
bién porque nunca abusó de la
lealtad de procederes ex gida a
órganos que se llaman represen-
tantes de la opinión.

No sabemos pues, a que acha-
car esa salida que tan poco nos
ha satisfecho.

La única explicación que de
ella nos dimos es la tradicio-
nal saña despótica con que han
mirado siempre algunos de
los de la comunidad política cu-
yos intereses representa el ór-
gano aludido, a todos los que
no profesan sus ideas.

Es decir, los sentimientos oli-
gárquicos que se despiertan en
todas sus acciones.

Pero, esta bien; con humil-
dad limitada, rechazamos ener-
gicamente la estocada dirigida
y no la paramos con un pase

sobre los armas y un revés for-
midable, porque también so-
mos cultos, somos educados y
apreciamos tanto como el co-
lega la sociedad minuana.

Si tiene motivo de queja con-
tra esta hoja, presentese de fren-
te como nosotros lo hemos he-
cho muchas veces para recla-
zar sus injusticias.

Esa es la actitud noble del
que comprende sus deberes; en
la forma que el colega nos ha
intento agraviar, hay poca mo-
ral, poca rectitud y lo que no po-
demos por menos de manifes-
tarle, poca lealtad periodís-
tica.

LA LEGIÓN ORIENTAL

La iniciativa tomada por el
Señor Esteban M. Canale en
Buenos Aires para formar una
legión de voluntarios orientales
bajo el patrocinio del Gobierno
Argentino, viene a establecer
un delicado estado en nuestras
relaciones internacionales, en
momentos como los presentes
de especulativa general.

Si bien es cierto que orienta-
les y argentinos se han encon-
trado unidos en los campos de
batalla en que se han peleado por
la libertad, también lo es que,
en obsequio a nuestra neutralidad
tan aconsejada, no pueden
convenir esas demostraciones
de simpatía, prematuras y que
no pueden agradar en modo al-
guno a Chile, que es para no-
sotros un país amigo.

Más plausible, hubiera sido
esperar el desarrollo de los su-
cesos llamados a sobrevenir y
guardar para ese entonces esos
movimientos de la opinión, que
hoy no pueden traer convenien-
cia alguna para la República.

Por suerte, ese movimiento
tiene lugar en un país estranje-
ro, y el gobierno chileno, no lo
tomará en consideración en vi-
sta de la actitud reservada de
nuestro gobierno que procede
con sumo tacto en tan ardua y
complicada cuestión.

Y así debe entenderlo el Gobier-
no chileno que comprenderá
que la opinión pública tiene que
hallarse dividida en esta cues-
tión como en todas las que re-
visten su importancia.

Hace pocos días, en cambio
de estas demostraciones de sim-
patía al pueblo argentino, apa-
reció en las columnas de la pre-
sa uruguaya la afirmación de
un oficial subalterno del ejército
oriental, prediciendo que la ofi-
cialidad de este ejército, de-
seaba la guerra, para *atar sus
caballos en la Pirámide de Mayo*.

Prueba esta, de que la cues-
tión argento-chilena ha des-
pertado diversos criterios, que
no pueden toparse en conside-
ración por ser manifestaciones
aisladas de la opinión que lo
mismo abraza el pro que el
contra de ella.

Las declaraciones oficiales,
no existen al respecto, el Go-
bierno se ha mirado mucha y
seguramente haciéndolo para cam-
biar de parecer, en el futuro
contraste; la neutralidad es has-
ta hora su última palabra.

Por tanto, suponemos fun-
dadamente que el Gobierno
Argentino, viene a establecer
un delicado estado en nuestras
relaciones internacionales, en
momentos como los presentes
de especulativa general.

Ego.

CIRCULAR

Montevideo, Setiembre 2 de 1895.

Sr. Director de LA UNION.

Minas.

Tenemos el gusto de participar

a Vd., que después de muchos
ensayos hemos conseguido inven-
tar un remedio eficaz para curar
heridas en los animales, remedio
que por su baratura y fácil aplica-
ción es propio para ser aplicado
a grandes cantidades de ganados;
y recomendamos a Vd. su uso prin-
cipalmente para curar las heridas
de la capaçon y los tajos en la
esquina.

Sabido es que siempre se pierden
muchos animales a consecuen-
cia de las heridas de la castración
y que otros muchos mas sufren
largo tiempo y por consiguiente se
enflaquecen, siendo esto una per-
dida considerable para el estan-
cero que la puede evitar usando el
antedicho remedio, llamado «Unguento
de Creolina».

Podemos garantir que jamás se
pierde ni un solo animal vacuno,
caballar, ovino ó cerdo, resultas de

la castración siendo curadas en se-
guida por nuestro ungüento, y que
quedan sanos en pocos días.

Igualmente es muy ventajoso de-
curar los tajos en las ovejas esqui-
ladas, con el ungüento, porque es
el único remedio en uso hasta hoy,
el alquitran mancha la lana y pe-
duece siempre sarna y tanto el al-
quitran como cualquier otro re-
medio con que se pretenda curar
hace sufrir mucho a los animales.
Cuanto menos se haga sufrir a
los animales, mas grande es su
resistencia contra enfermedades y
tiempos contrarios.

Heridas agusanadas se cura con
la mayor seguridad, dando una
injeción en la herida con Creolin-
a y agua por medio de una bom-
bita. En seguida salen los gusa-
nos y después se tapa la herida
con el ungüento.

Con la misma facilidad con que
se emplea el alquitran con una
pinceada, se emplea también el
ungüento. Este queda pegado en
la herida, forma una cáscara de-
fensiva y sale después por si mis-
ma sin manchar la lana.

La base de nuestro ungüento es
la «Creolina» que es reconocida
por todos los médicos eminentes
como el desinfectante y antiséptico
mas poderoso y, por lo tanto, el
remedio mas eficaz que conoce la
ciencia moderna, para curar heri-
das, supuraciones, quemaduras,
etc., y se emplea con el mismo
buen efecto en las personas que en
los animales.

En una casa de campaña, donde
no hay el recurso de botica ni de
médico, no debía faltar nunca la
creolina, que a cada paso se hace
útil preservando a las personas de
miles de peligros. Sea para evi-
tar sangrías, curar heridas, granos
pasino, quemaduras, dolores de
muñecas, envenenamiento de san-
gre, sea para defender los habita-
ntes de enfermedades contagio-
sas y librados de males otores, sea
para el uso de la partera, o ya pa-
ra librarse de bichos colorados,
chinches, pulgas y hormigas, etc.,
o para la destrucción de insectos
dañinos en las plantas y árboles
frutales ó sea para guardar semien-
teras, siempre supera la Creolina
en tales casos a cualquier otro re-
medio hasta hoy conocido y ni
hay el peligro, como siempre su-
cede con otros remedios, de hacer
daño con un pequeño abuso que
se pudiera hacer, porque la Creo-
linia es inofensiva para personas y
animales domésticos.

Vendemos el Unguento de Cro-
olina en latas de 3, 6 y 12 kilos a
40 cts. kilo.

Con 1 kilo de Unguento se curan
los tajos en 150 a 200 ovejas
y con el gasto de 1 cts. se salva

unos cuantos animales vacunos
agusanados.

Creolina purísima para uso do-
méstico en latas de 3 y 6 kilos a
69 cts. k. ó en botellas de litro a
70 cts.

De Vd. A. y S. S.
Strauch y C.º

SECCION NOTICIAS

En breve se trasladará a fijar su
residencia en Barriga Barriga No
gra la familia de nuestro aprecia-
ble amigo D. Carabolo Ferre-
ra.

Sabemos que el Sr. Tomás An-
chorena comerciante antiguo de
Aguila tiene en venta la propiedad
y hermosa casa que posee en aque-
punto.

El Sr. Anchorena, se ocupa e
liquidar las existencias de su casa
de comercio, y al parcer, dejará
definitivamente de dedicarse a é
en lo sucesivo.

Nuestros agricultores, activan la
plantación de tabaco, que por la
práctica en ella adquieren, prome-
te en el año actual buenos resul-
tados.

Apesar de las promesas de los pe-
simistas la tranquilidad mas per-
fecta reina en todo el Departamen-
to.

Época de profunda quietud y so-
siégo solo el trabajo preocupa a
los minuanos, descansados estos,
en las autoridades que se hallan al
frente de la administración.

Son numerosas las reuniones
que se verifican en campaña con
objeto de las carreras de cabal-
los, diversiones nacionales que des-
piertan gran interés hoy entre nues-
tros paisanos.

Es admirable, el orden que rei-
na en esas diversiones en las cu-
ales apesar de la aglomeración de
gentes basta a veces la presencia
de un simple militar para que todo
pase en el mayor sosiego..

Es cierto, que en el Departa-
miento, no existen empleados poli-
ciales, groseros y arbitrarios sino
verdaderos funcionarios conocedo-
res de sus deberes y que saben sin
perder el principio de autoridad,
confraternizar con el puebl'.

Es para nosotros grato el noti-
ciar esto y por ello debemos felicitar
a nuestras autoridades que en-
cauzaron así la administración po-
licial en otros tiempos tan temida.

Como noticia satisfactoria a nues-
tros intereses comunicamos a nues-

tos favorecedores, que solicitamos noticias a diversos puntos del Departamento respecto al estado de nuestras majadas y ganados, y de los informes recibidos podemos deducir que, los ganados están en buen estado y que los campos prometen alimentación suficiente para los que se encuentran en mal estado de gordura.

Respecto a las majadas, si bien es cierto que algunos informes dan como aparecida la enfermedad llamada *sarna* lo avanzado de la estación hace esperar, que el mal no cunda llegando la esquila sin que las lanas hayan sufrido mayor desmerito.

En breve será denunciada ante la autoridad correspondiente una mina de cuarzo aurífero, criadero que presenta hermosos ejemplares de oro nativo.

Este criadero, se halla a unas 8 leguas de esta ciudad y ofrece utilidades importantes a la persona que lo descubrió.

Mas adelante seremos mas explicitos, pues ahora no contamos con mas datos que los anotados.

Sigue activándose la terminación del edificio escolar de la Cuchilla de las Animas.

A las señoritas de aquel paraje, se les hacen los días años, pues la Comisión Popular que ha entendido en los trabajos de dicho edificio promete un festival, en el dia de su inauguración de *primo carcelero*.

A nosotros, nos complace muy mucho el anunciar que solo faltan las pinturas y báquicos para la conclusión total de la obra.

Implica esto, un progreso para nuestro Departamento, y por tanto, es justo que representando sus intereses, no podamos ocultar al dar noticias de esta especie, nuestro legítimo regocijo.

Recorriendo el original que escasamente campea en las columnas de un órgano local, nos hemos enterado, de que en los suburbios de la ciudad, existe, según el citado periódico una casa *non santa*, que asfuer de ciertas influencias oficiales se sostiene, merced a una pequeña retribución de su cliente la.

Como el punto nos interesaría, por confundirnos en el asunto a ciertos funcionarios que nos merecen respeto, por su digna conducta en el puesto que desempeñan, hemos conseguido interiorizarnos en la veracidad de los hechos, teniendo por resultado, que si bien es cierto se baile, ha existido exageración al dar la noticia, pues se trata de una casa como otra cualquiera, que necesitan del permiso de la policía nocturna para poder disponer de esos ratos de solaz; solicita su autorización indispensable, y esta concedida, hace su uso.

Pero según parece, el periódico aludido, no ha tratado de formular la denuncia ante la Administración de Rentas como fiel fiscalizador de los intereses del estado, como a la simple vista se puede comprender, sin que padecere de una circunstancia, que sería una injusticia si no la dieran a público, como ser, la pretención de introducirse varias personas en

ciertos que no los han llamado, bajo pretexto de pasar un rato de espacíon, no contribuyendo con la cuota de práctica, cual es: bebera, yerba, carbon, vela, azúcar, pasteles etc.

¡Bonito papel hacen los redactores de «La Voz! A donde no les permiten la entrada, lo califican de..... academia.

Llamamos seriamente la atención de nuestra Municipalidad sobre el mal servicio que está prestando el empresario del alumbrado público.

Es vergonzoso que en una ciudad como Minas, a las diez de la noche estén apagadas la mayor parte de las *candilejas*, llamadas pomposamente faroles.

La gritería general que ocasiona en el vecindario las complacencias de nuestros ediles, muévenos hacer denuncia de ello, esperando que el edil encargado de inspeccionar dicho servicio, sabrá hacer cumplir aquél, castigando con multas preceptivas toda falta que encierra el funcionario.

En cuanto a la eliminación de cuarenta faroles, la cosa se presta para tratarla, como lo haremos, editorialmente.

Se nos informa que será pasado un mensaje a la Asamblea General por el Poder Ejecutivo, por el que se pide que los sobrevivientes de la guerra del Paraguay gocen del sueldo íntegro que a su gerencia les corresponde.

Como lo anunciamos en el número anterior, llegó ayer de Montevideo el escribano público Don Antonio Somoza, en compañía de su señora esposa e hijos.

Al saludar a tan distinguida familia, deseamos una grata residencia en el seno de nuestra querida sociedad.

Hé aquí los últimos telegramas recibidos sobre la revolución en Cuba:

MADRID, 3.- Recibido telegrama oficial de Cuba anunciando haberse efectuado una larga y sangrienta batalla en Ramón Yaguan.

La columna de 850 soldados mandada por el general Canella encontró con 3500 insurrectos mandados por José Ma. Ce. Inicióse inseguida un combate.

Las tropas leales atacaron bravamente tornando la ofensiva y derrotando finalmente a los insurrectos.

Las tropas leales tuvieron 13 muertos y 40 heridos y los insurrectos dejaron en el campo de batalla 35 muertos y 80 heridos.

Los insurrectos llevaron muchos heridos de los suyos.

Resultó contado el coronel Canella y heridos tres capitanes y 5 tenientes.

La columna de Canella tomó a los insurrectos gran cantidad de víveres y provisiones.

La lucha duró ocho horas.

Fuerzas salidas del Songo persiguen al enemigo empujándolo hacia Santiago.

NUEVA ORLEANS, 3.- Anuncian de Nueva Orleans que las autoridades de aquel puerto han secuestrado en el momento que iban a em-

bar, 77 cajones de municiones que estaban destinados a los insurrectos cubanos.

«El Estudio»

La Redacción de «El Estudio» pone en conocimiento de sus numerosos suscriptores, que en razón de haber salido para Luján el Joven Administrador de esta hoja, nuestro periódico no saldrá el día domingo sino el lunes, en virtud de que el Administrador nos enviará por telegrafo, el domingo a la noche, todos los datos de sus impresiones y de todas las fiestas religiosas que se efectuarán en Luján el próximo domingo con motivo de la peregrinación.

La Redacción.
Minas, Septiembre 5 de 1895.

Antiguamente era creencia popular que la medicina era más efectiva mientras más desagradable al paladar. La ciencia ha probado que lo contrario es lo cierto. Ninguna medicina de uso interno es buena si no se digiere. La Emulsión de Scott está ya parcialmente digerida, lista para formar parte del sistema.

Montevideo, Setiembre 12 de 1895
Srs. Scott y Bowe

Nueva York

Muy Srs. Mios: - «Hice largo tiempo que aconsejó a mi clientela el uso de la Emulsión de Scott en sustitución al Aceite de Bicalao, habiendo obtenido los mejores resultados en individuos escrofulosos, en el rachitismo, tuberculosis etc.

Su asimilación se hace fácilmente lo llega a tomar sin el menor desagrado.»

De Uds. S. S.
DR. BALDOMERO CUENCA.

DR. JUAN RISSO HERRERA - Pone en conocimiento de su clientela del público en general que acaba de recibir de París nuevos aparatos de electricidad médica con los cuales ha completado su gabinete electro terápico destinado al tratamiento de las neuralgias, parálisis, contracturas, espasmo, atrofias musculares y enfermedades nerviosas en general.

En dicho gabinete se encuentran además aparatos de galvano cástica para el tratamiento sin sangre y sin dolor de la hipertrofia de las amigdalas en niños y a la vez de las granulaciones y otras afecciones faringeas y para la extirpación de tumores de la piel y de las mucosas accesibles.

El tratamiento se hará en el consultorio, salvo los casos que el enfermo no pueda absolutamente curarse a éste.

OFICINA DEL REGISTRO

DE ESTADO CIVIL

DE LA 1.^a SECCION

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 5 del mes de Septiembre del año 1895 a las horas 11 a. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrarre matrimonio ante este Juzgado: Don ANTONIO M. CASTRO (Hijo) de estado soltero, de nacionalidad Oriental, nacido en Campanero, de 27 años de edad, domiciliado en el Penitente, de profesión criador, hijo de D. Antonio M. Castro; de estado casado, de nacionalidad Oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá, N.º 180, de profesión ocupaciones de su sexo.

Yerno de profesión ocupaciones de su sexo y Doña MARIA RADO de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en el Penitente, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Anticeto Rado, de estado casado, de nacionalidad Español, de 63 años de edad, domiciliado en el Penitente de profesión criador y de Doña Encarnacion Berrueta, de estado casada, de nacionalidad Oriental, de 52 años de edad, domiciliada en el Penitente, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fó de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciendo constar la causa.

Eduardo Ortega.
Oficial del Estado Civil.

lugares que determina el Pliego de Condiciones existente en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas que serán abiertas el dia 7 de Setiembre a las 3 de la tarde, deberán ser presentadas bajo sobre, en papel sellado de 2^a clase, reservándose la Junta el derecho de aceptar una o rechazar todas si no convinieren a los interesados que representan.

Minas, Agosto 29 de 1895.
Tomás Páiz
Presidente
Juan M. Ros
Secretario

JESUS BALBOA

CIRUJANO DENTISTA

Participa a su clientela y al público en general que se halla en esta a disposición de quienes hayan necesidad de sus servicios profesionales no siendo mas larga su estadía que hasta principios del mes entrante.

A. SEGUI Y VILA

Reyero, afinador compositor de pianos ofrece al público sus servicios, previene que ha establecido una Escuela musical en la que se enseñara solfeo, piano, violín guitarra, etc, etc.

Los interesados podrán tratar con el profesor en su domicilio calle 33 plaza Libertad.

Se ofrece también en dirección a mí por un precio moderado.

Minas 13 de Abril de 1895.

A. Segui y Vila.

DISOLUCIÓN SOCIAL

Por escritura otorgada ante el Escritorio Público don Carlos Fernández, con fecha 26 del que rige la casa comercial que gira en esta plaza bajo la razón social de IRIGARAY Y RAZQUIN, ha quedado, por disolución de sociedad su activo y pasivo a cargo de D. Pedro Razquin, lo que se hace saber para los fines a que huliere la garra.

Minas, Agosto 25 de 1895.

Pedro Irigaray

Pedro Razquin

Juzgado de Paz de la 2.^a Sección del Departamento de Minas

AVISO

En los autos seguidos ante este Juzgado por D. Juan P. Melgar contra Don Marcelino Melgar por cobro de pesos, y al pedimento del primero, se ha trabajado embargo en las acciones y derechos a una fracción de campo situado en Solís Grande de esta sección, y que consta de nuevo hectáreas y 1070 metros cuadrados.

Esta fracción de campo corresponde a Don Marcelino Melgar por herencia de su fallecido padre D. Eulogio Melgar.

A los efectos de derecho y por el término de la Ley, se manda hacer la presente publicación.

Carlos M. Gerona.

Juez de Paz.

NUEVA SASTRERA

LA VENCEDORA

DE
José A. Manfredi

CALLE MARMARALÁ EJ. OLIMAR
El dueño de esta nueva Sastrería ha sido para Montevideo con el objeto de comprar las mejores novedades que allí existen en casimires para la próxima estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandole como al más modesto artesano, a precios de competencia pues se vende a cualquier precio.

MINAS

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 687 del Código Rural se hace saber:

Que D. Hipólito Rivero ha solicitado el permiso correspondiente para desviar cien metros proximamente, el camino Vecinal que pasa por su propiedad en Solís Grande conduce a Mataojo.

Y a los efectos del Art. citado se hace la presente publicación.

Minas, Agosto 30 de 1895.
Tomas Páiz
Presidente

Juan M. Ros

Secretario

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Llámase nuevamente a propuestas para la compostura del Camino Nacional en dirección a Rocha en los

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre.—Don C. de Artega
id. —“ F. A. Vidal
id. —“ F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Coronel Graduado
D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º.—D. Francisco Suarez.
“ 2º.—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Trelles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
Sub- “ — Tte. Santiago Claver
2. SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub- “ — Ambal Jacomazzi
Primea Sección Rural
Em. Tte 1º—Don A. Garcia
Sub. id.—D. J. Cruz
2. SECCION (Solis)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3. SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub- id.—Sub-Tte. D. P. Sierra
4. SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Carballo
Sub. id.—D. Antonio Caballie
5. SECCION RURAL
Comrio.—Sub Tte. Don S. Nuñez
ub- id.—D. Eustacio del Puerto
6. SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodriguez
Sub. id.—D. José Silveyra
7. SECCION RURAL
Crio. Cplan—D. D. Suarez.
Sub- id.—D. Manuel Baz.

AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente 2º—D. Luis Orsiom
SECRETARIO PRIVADO
Don Eusebio Gerona

Juzgado etrado—Calle Maldonado
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zino a.

JUZGADO DE PAZ

1. SECCION JUDICIAL
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcalde — Isidro Benavente.
2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrés García (hujo)
4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5. SECCION JUDICIAL POLANCO
Juez de Paz don Cecilio J. Carballo.
6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Caraciolo Ferreyra.
7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Carril.
8. SECCION JUDICIAL (Ayguia)
Juez de Paz D. Francisco Amitiá
9. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Elogio Bedoya
10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Díaz.
11. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)
Juez de Paz D. C. M. Martínez.
12. SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAR)
Narciso Brice.

Depósito Judicial—Calle Maldonado, núm.
Depositorio Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales—
Calle Montevideo, esquina Casapá
Agente: D. Leonardo del Puerto

Junt. E. Administrativa—Calle 18
Presidente—don Tomás Biriz.

Vice-d. —“ Fioro Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Pizzi.
“ —“ Vicente Roch.
“ —“ Andrés Garcia.
“ —“ Justo M. Silveira.
Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar —“ Isidro Benavente.
Escríbiente —“ Arturo Trelles.

Administración de Renta—Calle 18
Administrador—don P. Lozama

Auxiliar 1º—don Luis Cerrito.
id. 2º—don Justo M. Silveira.
id. 3º—“ Hector Páis.

Comisión de 1. Pimaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —“ Benjamin Vidal.
Vocales —“ Isidro Escudero.
id. —“ Pedro Rasquie.
id. —“ Antonio Cabrera.
Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 2. Pimaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.
id. —“ Pedro Rasquie.
id. —“ Antonio Cabrera.
Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 3. Pimaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.
id. —“ Pedro Rasquie.
id. —“ Antonio Cabrera.
Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 4. Pimaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.
id. —“ Pedro Rasquie.
id. —“ Antonio Cabrera.
Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 5. Pimaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.
id. —“ Pedro Rasquie.
id. —“ Antonio Cabrera.
Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 6. Pimaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.
id. —“ Pedro Rasquie.
id. —“ Antonio Cabrera.
Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 7. Pimaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.
id. —“ Pedro Rasquie.
id. —“ Antonio Cabrera.
Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 8. Pimaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.
id. —“ Pedro Rasquie.
id. —“ Antonio Cabrera.
Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 9. Pimaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.
id. —“ Pedro Rasquie.
id. —“ Antonio Cabrera.
Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice-d. —“ Enrique Gerona.

Secretario —“ Benito Bonasso.
Comisión —“ Maximo Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle Mal
Inspector—don Benjamin Vidal.
Secretario —“ Adelio M. Vidal.

Mercado G. avalleja—Calle Mal
Administrador—D. Mario Suarez.
Comisión —“ Juan Roux.

Inspector—don Ernesto Zaffaroni.

Sucursal del Banco Nacional—Calle 18
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmaraja

Gerente contador—don Nicolas Herrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Curia Eclesiástica—Calle del Piauí
Vicario—Pbro. don José de Luca.
Teniente cura—Pbro. D. D. Domingo.

Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amantea.

INSTITUTO HIDROTERAPICO
MINUAHO

Calle Maldonado núm.

IMPRENTA

LA UNION

CALLE DE GEBOLLATI, 85

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber.

Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Etc., todos, Recibos talonarios, Circulares, TRJETS—Funerarios y de visit al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCUARGA LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION

DIBRIBU PERIODICA

CARNE, HIERRO y QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Díos de éxito continuado y las alteraciones de todas las enfermedades médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el mejor remedio, el más energético que se conoce para curar la Anemia, las Molestias más dolorosas, el Amapobrecimiento y la Alteración de la Sangre, las Afecciones acrofisadas y escorbáticas, el Hierro Ferruginoso de Gástrica en efecto, el único que restaura la salud, fortalece y fortalece los órganos, empobreceda y descorriada; vigor, la Coloración y la Bocanilla vital.

Por mayor, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucessor de AROUD.

SE VENDEN EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el número y AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, Sucessor de BROU, rue Richelieu, 102.

PROFESOR DE BOTICAS para facilitar la emisión de la receta.

Exigir en el establecimiento de J. FAYARD.

Adb. DEETHAN, Farmacéutico en PARIS

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 81, Rue de Seine.

INDICADOR MINAS

Depósito Judicial—Calle Maldonado, núm.

Depósito Serafín Salazar

Oficina de Marcas y Señales—Calle Montevideo, esquina Casapá

Agente: D. Leonardo del Puerto

Junt. E. Administrativa—Calle 18

Presidente—don Tomás Biriz.

Vice-d. —“ Fioro Fernandez.

Vocal—don Pilar M. Pizzi.

“ —“ Vicente Roch.

“ —“ Andrés Garcia.

“ —“ Justo M. Silveira.

Secretario—don Juan M. Ros.

Auxiliar —“ Isidro Benavente.

Escríbiente —“ Arturo Trelles.

Administración de Renta—Calle 18

Administrador—don P. Lozama

Auxiliar 1º—don Luis Cerrito.

id. 2º—don Justo M. Silveira.

id. 3º—“ Hector Páis.

Comisión de 1. Pimaria—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.

id. —“ Pedro Rasquie.

id. —“ Antonio Cabrera.

Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 2. Pimaria—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.

id. —“ Pedro Rasquie.

id. —“ Antonio Cabrera.

Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 3. Pimaria—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.

id. —“ Pedro Rasquie.

id. —“ Antonio Cabrera.

Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 4. Pimaria—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.

id. —“ Pedro Rasquie.

id. —“ Antonio Cabrera.

Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 5. Pimaria—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.

id. —“ Pedro Rasquie.

id. —“ Antonio Cabrera.

Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 6. Pimaria—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.

id. —“ Pedro Rasquie.

id. —“ Antonio Cabrera.

Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 7. Pimaria—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.

id. —“ Pedro Rasquie.

id. —“ Antonio Cabrera.

Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 8. Pimaria—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.

id. —“ Pedro Rasquie.

id. —“ Antonio Cabrera.

Secretario —“ Adolfo M. Vidal.

Comisión de 9. Pimaria—Calle Mal

Presidente—don Justo M. Silveira.

Vice d. —“ Benjamin Vidal.

Vocales —“ Isidro Escudero.

id. —“ Pedro Rasquie.

</